

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33076** TRIKO MOBILIARIO, S.L.

Declaración de insolvencia

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social Numero Uno de Santiago de Compostela (A Coruña).

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 206/10, a instancia de doña María Jesús País Vieito, contra la ejecutada Triko Mobiliario Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado el día 27 de octubre de 2.010 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, en situación de insolvencia total, por importe de 6.086,21 euros de principal, más 608,62 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 27 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100079036-1